



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 05 001 31 10 008 2020 00384 00

El despacho advierte que en el auto notificado por estados el día 17 de enero de 2024, por error se indicó que la audiencia de este proceso de Unión Marital De Hecho se reagendaba para el día 19 de enero de 2024; y si bien estaba fijada en la agenda del Juzgado para el 29; teniendo en cuenta los términos de notificación, se señala como nueva fecha el **TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM).**

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d918e7a464a6f7ca161fb0ae77870eb68c0951b4a681f9324c4acf1b49570e54**

Documento generado en 23/01/2024 09:21:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>